

<b>ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS</b>				
<b>DIRECCIÓN: 5A AVENIDA 6-06 ZONA 1, 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M. GUATEMALA</b>				
<b>HORARIO DE ATENCIÓN: 8: 00 AM A 4:30 PM</b>				
<b>TELÉFONO: 2291-4600</b>				
<b>DIRECTOR: FERNANDO SAMUEL REYES ALONZO</b>				
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: SILVIA BEATRIZ FLORES REYES</b>				
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05 DE MARZO 2024</b>				
<b>CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO 2024</b>				
<b>NUMERAL 14 - CONTRATOS DE MANTENIMIENTO</b>				
NO.	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR (NOMBRE Y NIT)	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO
<b>NO HUBO MOVIMIENTO</b>				
<p><b>Observaciones:</b> en el apartado de los contratos de mantenimientos se le hace ver que contratos mencionados se trabajan a partir de compras directas, por las cantidades basado en el Manual de Procedimientos Administrativos y con los reglones correspondientes, cada unidad trabaja directamente los contratos con compras, lo que en nuestro informe no se ven reflejados.</p>				

